











# INFORME AEV/DIR.CHU/AAF\_ INF/Nro.0231/2025 I-2025-14957

A : Ing. Ing. Marco Antonio Orellana Irala

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Lic. Adid León Llanqui

Ing. Ireneo Perez Velasquez Lic. Florinda Villalba Fernandez

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO

DE CONTRATACIÓN "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ZUDAÑEZ - FASE (XVIII) 2025 - CHUQUISACA (PRIMERA

CONVOCATORIA)" AEV-CH-DC 063/25.

FECHA: Sucre, 06 de junio de 2025

#### 1. ANTECEDENTES

- Solicitud de Autorización: Mediante nota interna AEV/DIR.CHU/AGP\_NOT/Nro.0429/2025 de fecha 27 de mayo de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Carlos Céspedes Padilla Técnico II en Diseño II realizó la solicitud de contratación.
- Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD: Según Nota Interna AEV/DIR.CHU/ACP\_NOT/Nro.0208/2025 de fecha 30 de mayo de 2025 el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ZUDAÑEZ - FASE (XVIII) 2025 -CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)" AEV-CH-DC 063/25.
- Publicación: El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 30/05/2025.
- Comisión de Evaluación y Calificación: La designación de la Comisión de Evaluación y
  Calificación fue realizada mediante memorándum AEVCH/RCD/N° 096/2025 de fecha 03 de
  junio de 2025.
- Presentación de Propuestas: Hasta horas 09:30 del 04 de junio de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:











NIO	DDODONENTES	PRESENTACIÓN		
Nº	PROPONENTES	FECHA	HORA	
1	FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA	03/06/2025	14:31	
2	JORGE JUAN CARLOS CHOQUE SOTO	04/06/2025	08:33	
3	GUNAR MARCELO ACHA MORA	04/06/2025	08:41	
4	4 KILERICK CONSULTORA Y CONSTRUCTORA 04/06		08:43	
5	IATROS	04/06/2025	08:47	
6	JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO	04/06/2025	08:52	
7	WALTER OSMAR SILES ZARATE	04/06/2025	08:55	
8	ALVARO ANDRE ROSADO VARGAS	04/06/2025	08:58	
9	PROYECTO 93	04/06/2025	09:03	
10	INTRUVISA	04/06/2025	09:04	
11	OMAKCIVIL	04/06/2025	09:11	
12	ARQCAS	04/06/2025	09:12	
13	CARPEDIEM CONSTRUCTORA CONSULTORA	04/06/2025	09:18	
14	CARLOS ALFREDO CHOQUE VALDA	04/06/2025	09:22	
15	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA SAIVEZ	04/06/2025	09:23	
16	LINSUR CONSTRUCCIONES	04/06/2025	09:25	
17	7 MARTHA AVILA IGLESIAS		09:27	
18	PATRICIA DELFIN DAZA	04/06/2025	09:28	
19	CONSTRUCTORA CONSULTORA Q-ARCON QUINTEROS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION	04/06/2025	09:30	

- Apertura de Propuestas: De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- Nómina de Participantes para Eventual Excusa: En cumplimiento al numeral 15 d) del Documento de Contratación Directa, en fecha 22 de mayo de 2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

# 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.















# a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

N°	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
2	JORGE JUAN CARLOS CHOQUE SOTO	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
3	GUNAR MARCELO ACHA MORA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
4	KILERICK CONSULTORA Y CONSTRUCTORA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
5	IATROS	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
6	JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
7	WALTER OSMAR SILES ZARATE	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
8	ALVARO ANDRE ROSADO VARGAS	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
9	PROYECTO 93	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
10	INTRUVISA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
11	OMAKCIVIL	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
12	ARQCAS	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
13	CARPEDIEM CONSTRUCTORA CONSULTORA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
14	CARLOS ALFREDO CHOQUE VALDA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
15	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA SAIVEZ	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
16	LINSUR CONSTRUCCIONES	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
17	MARTHA AVILA IGLESIAS	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
18	PATRICIA DELFIN DAZA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
19	CONSTRUCTORA CONSULTORA Q-ARCON QUINTEROS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo  $N^{\circ}$  1).

# b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Ν°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA	SIN OBSERVACION
2	JORGE JUAN CARLOS CHOQUE SOTO	SIN OBSERVACION
3	GUNAR MARCELO ACHA MORA	SIN OBSERVACION
4	KILERICK CONSULTORA Y CONSTRUCTORA	SIN OBSERVACION
5	IATROS	SIN OBSERVACION
6	JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO	SIN OBSERVACION
7	WALTER OSMAR SILES ZARATE	SIN OBSERVACION
8	ALVARO ANDRE ROSADO VARGAS	SIN OBSERVACION
9	PROYECTO 93	CON OBSERVACION













10	INTRUVISA	SIN OBSERVACION
10	INTROVISA	SIN OBSERVACION
11	OMAKCIVIL	SIN OBSERVACION
12	ARQCAS	SIN OBSERVACION
13	CARPEDIEM CONSTRUCTORA CONSULTORA	SIN OBSERVACION
14	CARLOS ALFREDO CHOQUE VALDA	CON OBSERVACION
15	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA SAIVEZ	SIN OBSERVACION
16	LINSUR CONSTRUCCIONES	SIN OBSERVACION
17	MARTHA AVILA IGLESIAS	SIN OBSERVACION
18	PATRICIA DELFIN DAZA	SIN OBSERVACION
19	CONSTRUCTORA CONSULTORA Q-ARCON QUINTEROS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

# c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA	SIN OBSERVACIONES
2	JORGE JUAN CARLOS CHOQUE SOTO	SIN OBSERVACIONES
3	GUNAR MARCELO ACHA MORA	SIN OBSERVACIONES
4	KILERICK CONSULTORA Y CONSTRUCTORA	SIN OBSERVACIONES
5	IATROS	SIN OBSERVACIONES
6	JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO	SIN OBSERVACIONES
7	WALTER OSMAR SILES ZARATE	SIN OBSERVACIONES
8	ALVARO ANDRE ROSADO VARGAS	SIN OBSERVACIONES
9	PROYECTO 93	SIN OBSERVACIONES
10	INTRUVISA	SIN OBSERVACIONES
11	OMAKCIVIL	SIN OBSERVACIONES
12	ARQCAS	SIN OBSERVACIONES
13	CARPEDIEM CONSTRUCTORA CONSULTORA	SIN OBSERVACIONES
14	CARLOS ALFREDO CHOQUE VALDA	SIN OBSERVACIONES
15	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA SAIVEZ	SIN OBSERVACIONES
16	LINSUR CONSTRUCCIONES	SIN OBSERVACIONES
17	MARTHA AVILA IGLESIAS	SIN OBSERVACIONES
18	PATRICIA DELFIN DAZA	SIN OBSERVACIONES
19	CONSTRUCTORA CONSULTORA Q-ARCON QUINTEROS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N°3).















## 3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

#### 3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

# Formulario V- 1a **EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO		1. 10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Nombre del Proponente	:	FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA
Número de Páginas de la propuesta	:	45

は世界が	REQUISITOS EVALUADOS		Verificación (Acto de Apertura) PRESENTÓ Pagina Nº SI NO		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada) CONTINUA DESCALIFICA	
18.9	DOCUMENTOS	A STATE OF THE STA			<b>建力量。他</b>	RU CHANTER OF
1.	Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	2		X	
2.	Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	5		X	
3.	Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	7		×	
4.	Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	24		X	
5.	Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	45		X	

Revisada la documentación del proponente FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA, proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ... "Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.







10. Formulario C-2. Condiciones Adicionales







## Formulario V- 1a **EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	<b>建筑建设建设</b>	连续 经结合 事 计补入
Nombre del Proponente :	JORGE JUAN CARLOS	CHOQUE SOTO
Número de Páginas de la	104	

propuesta

REQUISITOS EVALUADOS		Verificación (Acto de Apertura) PRESENTÓ Pagina Nº		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	rayına N	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	1		X	
Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	3		X	
Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	Х	4		X	
Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	7		X	

 Revisada la documentación del proponente FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA, proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

# Formulario V- 1a **EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

Evaluación Preliminar
Verificación











		PRES SI	ENTÓ NO	Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
100	DOCUMENTOS	<b>微感的</b> 新				
11.	Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	4		X	
12.	Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	7		Х	
13.	Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	Х	11		Х	
14.	Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	57		X	
15.	Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	81		X	

 Revisada la documentación del proponente GUNAR MARCELO ACHA MORA, proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

## Formulario V- 1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

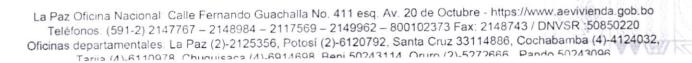
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO		
Nombre del Proponente	:	KILERICK CONSULTORA Y CONSTRUCTORA
Número de Páginas de la propuesta	:	102

1 Sept. 100	REQUISITOS EVALUADOS		Verifica Acto de A ENTÓ NO	ación Apertura) Pagina Nº	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada) CONTINUA DESCALIFIC	
	DOCUMENTOS					St. C. S.
16.	Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	2		X	
	Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	4		X	
18.	Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	10		Х	
	Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	73		X	
	Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	102		X	

 Revisada la documentación del proponente KILERICK CONSULTORA Y CONSTRUCTORA, proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en













cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

#### Formulario V- 1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO		以 <b>对</b>
Nombre del Proponente	:	IATROS
Número de Páginas de la propuesta	:	49

	REQUISITOS EVALUADOS			ación Apertura)	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
			ENTÓ NO	Pagina N°		DESCALIFICA
1/1/	DOCUMENTOS	<b>数据加热</b>	1	<b>企物對於中在</b> "信		
21.	Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	2		X	
22.	Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	5		X	
23.	Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	Х	11		Х	
24.	Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	27			X
25.	Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	49			

 Revisada la documentación del proponente CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROARCONS, el proponente tiene las observaciones siguientes.

Se verifica que el proponente no cumple con el Formulario C-1, debido a que el proponente presenta 1800lt de gasolina para la camioneta, además no presenta gasolina para la moticicleta, siendo que el DCD dentro de sus Términos de Referencia numeral XXVIII (PLANILLA DE INSUMOS OPERATIVOS DE LA INSPECTORIA) en la fila de combustibles y lubricantes se solicita "gasolina para camioneta (It 3500)" y "gasolina para motocicletas (It 300)", por lo que su propuesta queda descalificada en el marco del inciso:

Numeral 6.2 inciso b) Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1), donde se indica en el inciso j) "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos."













✓ Numeral 6.2 inciso c) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas."

#### Formulario V- 1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO		2. <b>1</b> 年 1 年 1 年 1 年 1 年 1 年 1 年 1 日 1 日 1 日 1
Nombre del Proponente	:	JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO
Número de Páginas de la propuesta	:	74

	REQUISITOS EVALUADOS			ación Apertura)	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
100			ENTÓ NO	Pagina N°	CONTINUA DESCALIFI		
1990	DOCUMENTOS	PRIAR.					
26.	Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	73		Х		
27.	Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	70		X		
28.	Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	Х	68		×		
29.	Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	49		X		
30.	Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	10		X		

 Revisada la documentación del proponente JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO, proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

## Formulario V- 1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

ATOS GENERALES DEL PROCESO			
Nombre del Proponente	:	WALTER OSMAR SILES ZARATE	186 17 8810 449
Número de Páginas de la propuesta	:	93	











	REQUISITOS EVALUADOS	(A PRES		Apertura)	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
		SI	NO	Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
Silver S	DOCUMENTOS			The state of the s	TECHO DE	
31.	Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	2		X	
32.	Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	5		Х	
	Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	Х	10		Х	
34.	Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	56		X	
35.	Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	92		X	

 Revisada la documentación del proponente WALTER OSMAR SILES ZARATE, proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

# Formulario V- 1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

	DATOS G	ENERAL	ES DEL	PROCESO
--	---------	--------	--------	---------

Nombre del Proponente :

ALVARO ANDRE ROSADO VARGAS

Número de Páginas de la propuesta

83

	REQUISITOS EVALUADOS		Verific Acto de A ENTÓ │ NO	ación Apertura) Pagina N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada) CONTINUA DESCALIFICA	
	DOCUMENTOS				[] [[] [[] [] [] [] [] [] [] [] [] [] []	
36.	Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	82		X	
	Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	79		X	
38.	Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	77			Х
39.	Formulario C-1. Propuesta Técnica	Χ	32			
	Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	1			

 Revisada la documentación del proponente ALVARO ANDRE ROSADO VARGAS, el proponente tiene las observaciones siguientes.

X

El proponente modifica el Formulario A-3 (Hoja de vida del personal propuesto),













adoptando un formato distinto al que se presenta dentro del DCD, por lo que su propuesta queda descalificada en el marco del inciso:

- ✓ Numeral 6.2 inciso b) Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1), donde se indica en el inciso j) "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos."
- ✓ Numeral 7.2 inciso c) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "c) La falta de firma del Proponente o personal propuesto, según corresponda, en cualquiera de los Formularios de su Propuesta o que los formatos de estos hayan sido modificados y afecten a la información sustancial a ser evaluada."

#### Formulario V- 1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

# DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente

PROYECTO 93

Número de Páginas de la

propuesta

61

REQUISITOS EVALUADOS			ación Apertura)	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
<b>美国性型制度等</b>		ENTÓ NO	Pagina N°		DESCALIFICA	
DOCUMENTOS	是是自治					
41. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	2		X		
42. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	5		X		
<ol> <li>Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto</li> </ol>	Х	10			X	
44. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	40				
45. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	61				

 Revisada la documentación del proponente PROYECTO 93, el proponente tiene las observaciones siguientes.

El proponente según registros se encuentra dentro de los impedidos de participar en el proceso de contratación debido a que no se cuenta con acta definitiva registrada en sistema, por lo que su propuesta queda descalificada en el marco del inciso:

- Numeral 6.2 inciso k) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "En caso de que el proponente se encuentra ejecutando o supervisando otros proyectos de la AEVIVIENDA o forme parte de una "adjudicación" en curso."
- ✓ Numeral 6.2 inciso b) *Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1),* donde se indica en el inciso k) "*Declaro no contar con otros contratos suscritos y en ejecución con la AEVIVIENDA a nivel nacional.*



M











# Formulario V- 1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO		
Nombre del Proponente	:	INTRUVISA
Número de Páginas de la propuesta	:	71

	REQUISITOS EVALUADOS			ación Apertura)	Evaluación Preliminar		
			ENTÓ NO	Pagina N°	(Sesión Reservada)  CONTINUA DESCALIFICA		
	DOCUMENTOS				· 加州安徽族 2 州縣		
46.	Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	2		X		
47.	Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	5		Х		
48.	Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	Х	10		×		
49.	Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	46		Х		
50.	Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	70		X		

 Revisada la documentación del proponente INTRUVISA, proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

# Formulario V- 1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

ATOS GENERALES DEL PROCESO		
Nombre del Proponente :	OMAKCIVIL	
Número de Páginas de la propuesta :	80	Service Total Service SD-+ CS-
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)













	<b>美國主義</b> 医二氏检查	PRES SI	ENTÓ NO	Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA	
	DOCUMENTOS	<b>原则表非</b>			報告的語言		
51.	Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	2		X		
52.	Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	5		Х		
53.	Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario	X	17			Y	
	o Personal Propuesto					^	
54.	Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	40				
55.	Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	71				

 Revisada la documentación del proponente OMAKCIVIL, el proponente tiene las observaciones siguientes.

El proponente modifica el Formulario A-3 (Hoja de vida del personal propuesto), adoptando un formato distinto al que se presenta dentro del DCD, por lo que su propuesta queda descalificada en el marco del inciso:

- ✓ Numeral 6.2 inciso b) Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1), donde se indica en el inciso j) "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos."
- ✓ Numeral 7.2 inciso c) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "c) La falta de firma del Proponente o personal propuesto, según corresponda, en cualquiera de los Formularios de su Propuesta o que los formatos de estos hayan sido modificados y afecten a la información sustancial a ser evaluada."

# Formulario V- 1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

# DATOS GENERALES DEL PROCESO

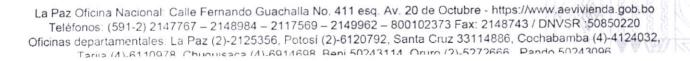
Nombre del Proponente : ARQCAS

Número de Páginas de la

propuesta : 73

REQUISITOS EVALUADOS	(A PRES		Apertura)		ón Preliminar Reservada)
	SI	NO	Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS				<b>第一种的</b>	
56. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	4		X	
57. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	7		X	
<ol> <li>Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto</li> </ol>	Х	9		Х	
59. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	46			X
60. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	63			















 Revisada la documentación del proponente ARQCAS, el proponente tiene las observaciones siguientes.

El proponente modifica el Formulario A-3 (Hoja de vida del personal propuesto), adoptando un formato distinto al que se presenta dentro del DCD, por lo que su propuesta queda descalificada en el marco del inciso:

- Numeral 6.2 inciso b) Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1), donde se indica en el inciso j) "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos."
- ✓ Numeral 7.2 inciso c) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "c) La falta de firma del Proponente o personal propuesto, según corresponda, en cualquiera de los Formularios de su Propuesta o que los formatos de estos hayan sido modificados y afecten a la información sustancial a ser evaluada."

# Formulario V- 1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

## DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente

CARPEDIEM CONSTRUCTORA CONSULTORA

Número de Páginas de la

propuesta

80

REQUISITOS EVALUADOS			ación Apertura)	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	SI	ENTÓ NO	Pagina N°		DESCALIFICA	
DOCUMENTOS						
61. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	3		X		
62. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	6		X		
<b>63. Formulario A-3.</b> Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	12			X	
64. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	54				
65. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	80				

 Revisada la documentación del proponente CARPEDIEM CONSTRUCTORA CONSULTORA, el proponente tiene las observaciones siguientes.

Según el DCD dentro de los Términos de Referencia en el numeral XXI (PERFIL DEL PROPONENTE) se exige que "*El/la Ingeniero Civil o Arquitecto*, deberá contar con el respaldo del número de registro y presentar el <u>Certificado Original de Registro Profesional</u> de: SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA (en el caso de Ingenieros Civiles) y COLEGIO DE ARQUITECTOS (en el caso de Arquitectos), estos deberán estar identificados con los datos del presente proyecto.", condición que el proponente ha incumplido al no presentar el Certificado de Registro Profesional, por lo que queda descalificado en el marco del inciso:















- ✓ Numeral 6.2 inciso b) Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1), donde se indica en el inciso j) "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos."
- ✓ Numeral 6.2 inciso c) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas."

# Formulario V- 1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

# DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente :

CARLOS ALFREDO CHOQUE VALDA

Número de Páginas de la

propuesta

109

REQUISITOS EVALUADOS		Verific cto de A ENTÓ	ación Apertura)	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
		NO	Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA	
DOCUMENTOS				即是自然了		
66. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	3		X		
67. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	6		X		
<ol> <li>Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto</li> </ol>	Х	13			X	
69. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	89				
70. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	99				

 Revisada la documentación del proponente CARLOS ALFREDO CHOQUE VALDA, el proponente tiene las observaciones siguientes.

El proponente según registros se encuentra dentro de los impedidos de participar en el proceso de contratación debido a que no se cuenta con acta definitiva registrada en sistema, por lo que su propuesta queda descalificada en el marco del inciso:

- Numeral 6.2 inciso k) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "En caso de que el proponente se encuentra ejecutando o supervisando otros proyectos de la AEVIVIENDA o forme parte de una "adjudicación" en curso."
- ✓ Numeral 6.2 inciso b) Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1), donde se indica en el inciso k) "Declaro no contar con otros contratos suscritos y en ejecución con la AEVIVIENDA a nivel nacional."



La Paz Oficina Nacional: Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre - https://www.aevivienda.gob.bo
Teléfonos: (591-2) 2147767 – 2148984 – 2117569 – 2149962 – 800102373 Fax: 2148743 / DNVSR: 50850220
Oficinas departamentales. La Paz (2)-2125356, Potosí (2)-6120792, Santa Cruz 33114886, Cochabamba (4)-4124032,
Tarija (4)-6110978, Chiquisaca (4)-6914698, Reni 50243114, Oruro (2)-5272666, Pando 50243096











#### Formulario V- 1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

#### DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente :

EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA SAIVEZ

Número de Páginas de la

propuesta :

51

REQUISITOS EVALUADOS	( <i>A</i>	Verific	ación Apertura)	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
		ENTÓ NO	Pagina N°	CONTINUA DESCALIFICA		
DOCUMENTOS	MATE Y					
71. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	3		X		
72. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	6		X		
<ol> <li>Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto</li> </ol>	X	12		×		
74. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	38		X		
75. Formulario C-2. Condiciones Adicionales		51		Х		

 Revisada la documentación del proponente EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA SAIVEZ, proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

## Formulario V- 1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

# DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente

LINSUR CONSTRUCCIONES

Número de Páginas de la

propuesta

117

REQUISITOS EVALUADOS

Verificación (Acto de Apertura) PRESENTÓ

Pagina N°

Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)

CONTINUA DESCALIFICA













H	DOCUMENTOS		TREES Y		
76.	Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	2	X	
77.	Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	5	X	
78.	Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	15	×	
79.	Formulario C-1. Propuesta Técnica	Χ	68	X	
80.	Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	117	X	

 Revisada la documentación del proponente LINSUR CONSTRUCCIONES, proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

### Formulario V- 1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

# DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente :

MARTHA AVILA IGLESIAS

Número de Páginas de la

propuesta

78

REQUISITOS EVALUADOS		Verific Acto de A ENTÓ	ación Apertura) Pagina N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	SI NO		Pagina N	CONTINUA	DESCALIFICA	
DOCUMENTOS			THE RESERVE OF THE PERSON OF T	的一个300 HB	門 物語(15年)	
81. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	2		X		
82. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	5		Х		
83. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	Χ	8		Х		
84. Formulario C-1. Propuesta Técnica	Χ	38		X		
85. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	78		X		

 Revisada la documentación del proponente MARTHA AVILA IGLESIAS, proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la















evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

## Formulario V- 1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

# DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente

PATRICIA DELFIN DAZA

Número de Páginas de la

propuesta :

120

REQUISITOS EVALUADOS		Verifica (Acto de A PRESENTÓ SI NO		(Sesión	ón Preliminar Reservada) DESCALIFICA
	DOCUMENTOS	Mark (ST			
86.	Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	1	X	
	Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	4	X	
88.	Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	9		Х
89.	Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	70		
90.	Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	115		

 Revisada la documentación del proponente PATRICIA DELFIN DAZA, el proponente tiene las observaciones siguientes.

El proponente presenta el certificado de registro en fotocopia. Según el DCD dentro de los Términos de Referencia en el numeral XXI (PERFIL DEL PROPONENTE) se exige que "El/la Ingeniero Civil o Arquitecto, deberá contar con el respaldo del número de registro y presentar el Certificado Original de Registro Profesional de: SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA (en el caso de Ingenieros Civiles) y COLEGIO DE ARQUITECTOS (en el caso de Arquitectos), estos deberán estar identificados con los datos del presente proyecto.", condición que el proponente ha incumplido al no presentar el Certificado de Registro Profesional, por lo que queda descalificado en el marco del inciso:

- ✓ Numeral 6.2 inciso b) Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1), donde se indica en el inciso j) "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos."
- Numeral 6.2 inciso c) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas."













## Formulario V- 1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

# DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente :

CONSTRUCTORA CONSULTORA Q-ARCON QUINTEROS

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION

Número de Páginas de la

propuesta

129

	REQUISITOS EVALUADOS	Verifica (Acto de A PRESENTÓ SI ∣ NO		(Sesión	ón Preliminar Reservada) DESCALIFICA
53	DOCUMENTOS	<b>的联系</b> 有			<b>医小型的现在分</b> 式
91.	Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	128	Х	
92.	Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	125	X	
93.	Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	Χ	119	Х	
94.	Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	28	X	
95.	Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	1	X	

 Revisada la documentación del proponente CONSTRUCTORA CONSULTORA Q-ARCON QUINTEROS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

# 3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es presupuesto fijo, asignando el siquiente puntaje:

✓ Evaluación Propuesta Técnica:

70 puntos

#### 3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimento a lo establecido en el numeral 19.1 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

Verificación de las condiciones mínimas requeridas (35 puntos).













# Experiencia y otros Aspectos Técnicos de los Proponentes

		PROPONENTES										
	CONDICIONES SOLICITADAS	PADILIA			JAN CARLOS UE SOTO	BE 1200 CT 11-571 (520 BB 00)	MARCELO MORA	KILERICK CONSULTORA Y CONSTRUCTORA				
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple			
Ex Es	rmulario A-3 periencia General y pecifica del oponente Propietario Personal Propuesto	X		х		x		х				
C-1	Metodologia	Х		х		Х		х				
	Plan de Trabajo	Х		Х		х		х				
Formulario	Equipo, Vehículos y Otros	Х		х		х		х				
CI	METODOLOGÍA JMPLE/NO CUMPLE	сим	PLE	cu	MPLE	CUN	IPLE	cu	MPLE			

P	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	PROPONENTES										
	CONDICIONES SOLICITADAS	I ACHUCARRO I		WALTER OSMAR SILES ZARATE		INTRUVISA		EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA SAIVEZ				
		Cumpl e	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cu mpl e	Cumple	No cumple			
Ge Pr	ormulario A-3 Experiencia eneral y Especifica del oponente Propietario o ersonal Propuesto	х		х		x		x				
-1	Metodología	Х		Х		х		Х	III. A A			
O	Plan de Trabajo	Х		Х		х		х	8)(0)(8)			
Formulario	Equipo, Vehículos y Otros	×		х		×		×	6/8/6			
1	METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CI	JMPLE	CUN	IPLE	CUMPLE		CUM	IPLE			













糖		PROPONENTES								
	CONDICIONES SOLICITADAS	LINSUR CONSTRUCCIONES		MARTHA AVILA IGLESIAS		CONSTRUCTORA CONSULTORA Q-ARCON QUINTEROS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION				
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple			
Ge Pr	rmulario A-3 Experiencia eneral y Especifica del oponente Propietario o rsonal Propuesto	×		x		x				
-	Metodología	Х		X		х				
C	Plan de Trabajo	Х		Х		х				
Formulario	Equipo, Vehículos y Otros	х		х		х				
	METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	cui	MPLE	cu	MPLE	CUI	MPLE			

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 19.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-2.

Verificación de las condiciones adicionales requeridas (35 puntos).

Condiciones Adicionales de los Proponentes

Formulario C-2		<b>排除</b> 经少次次 (2)	PROPONENTES				
		Puntaje Asignado	FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA	JORGE JUAN CARLOS CHOQUE SOTO	GUNAR MARCELO ACHA MORA	KILERICK CONSULTORA Y CONSTRUCTORA	
(Llena	ado por la entidad)		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	
1	EXPERIENCIA ESPECIFICA: INSPECTOR (A)  A la propuesta que A la propuesta que demuestre más Experiencia Especifica en el sector Publico, se	32 Pts.	13.90	13.50	19.54	25.09	
	le asignará 32 Puntos, al resto de las propuestas se asignará el puntaje directamente proporcional.				0.00		









	FORMACION: INSPECTOR (A)	3 Pts	0	0	0	1
	Diplomado:  Se asignará 1 punto por un diplomado referente gerencia de proyectos y/o infraestructura.	1 Pts.	0	0	1	1
2	Maestria:  Se asignará 2 puntos por presentar una Maestria referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura.	2 Pts.	0	0	0	0
	PUNTUACION TOTAL	35	13.90	13.50	20.54	26.09

CON	DICIONES ADICIONALES	機力計劃	是我们 计多数数据规则	PROP	PONENTES	3世世界 经财产的	
Formulario C-2 (Llenado por la entidad)		Puntaje Asignado	JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO	WALTER OSMAR SILES ZARATE	INTRUVISA	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA SAIVEZ	
			Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	
1	EXPERIENCIA ESPECIFICA: INSPECTOR (A)  A la propuesta que A la propuesta que demuestre más Experiencia Especifica en el sector Publico, se le asignará 32 Puntos, al resto de las propuestas se asignará el puntaje directamente proporcional.	32 Pts.	23.06	32.00	16.01	12.17	
	FORMACION: INSPECTOR (A)	3 Pts	0	3	1	0	
	Diplomado:  Se asignará 1 punto por un diplomado referente gerencia de proyectos y/o infraestructura.	1 Pts.	0	1	1	0	
2	Maestría:  Se asignará 2 puntos por presentar una Maestría referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura.	2 Pts.	0	2	0	0	
	PUNTUACION TOTAL	35	23.06	35.00	17.01	12.17	











COND	ICIONES ADICIONALES		PROPONENTES					
Formulario C-2		Puntaje Asignado CONSTRUCCIONES		MARTHA AVILA IGLESIAS	CONSTRUCTORA CONSULTORA Q-ARCON QUINTEROS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION			
(Llena	ado por la entidad)	2000年初	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido			
	EXPERIENCIA ESPECIFICA: INSPECTOR (A)							
1	A la propuesta que A la propuesta que demuestre más Experiencia Especifica en el sector Publico, se le asignará 32 Puntos, al resto de las propuestas se asignará el puntaje directamente proporcional.	32 Pts.	16.01	29.11	27.06			
	FORMACION: INSPECTOR (A)	3 Pts	1	0	1			
2	Diplomado:  Se asignará 1 punto por un diplomado referente gerencia de proyectos y/o infraestructura.	1 Pts.	1	0	1			
	Maestría:  Se asignará 2 puntos por presentar una Maestría referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura.	2 Pts.	0	0	0			
delicité.	PUNTUACION TOTAL	35	16.01	29.11	28.06			

Una vez concluidas las calificaciones en el formulario de condiciones adicionales se realiza la sumatoria aritmética bajo el siguiente detalle:

N°	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA	JORGE JUAN CARLOS CHOQUE SOTO	GUNAR MARCELO ACHA MORA	KILERICK CONSULTORA Y CONSTRUCTORA
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35	35
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	13.90	13.50	20.54	26.09
	PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA(PT)	70	48.90	48.50	55.54	61.09











N°	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO	WALTER OSMAR SILES ZARATE	INTRUVISA	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA SAIVEZ
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35	35
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	23.06	32.00	19.01	12.17
	PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA(PT)	70	58.06	70.00	54.01	47.17

N°	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	LINSUR CONSTRUCCIONES	MARTHA AVILA IGLESIAS	CONSTRUCTORA CONSULTORA Q-ARCON QUINTEROS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	19.01	29.11	28.06
	PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA(PT)	70	54.01	64.11	63.06

El proponente FELIX IGNACIO PADILLA CABRERA obtuvo 48.90 puntos, el proponente JORGE JUAN CARLOS CHOQUE SOTO obtuvo 48.50 puntos, el proponente EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA SAIVEZ obtuvo 47.17 puntos queda descalificado debido a que no alcanzaron el puntaje mínimo requerido de 50 puntos.

La proponente WALTER OSMAR SILES ZARATE cuenta con la mayor experiencia especifica, con un puntaje de 70/70.

#### 4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por la proponente WALTER OSMAR SILES ZARATE, alcanzó un puntaje 70 sobre 70 puntos y así mismo es la que cuenta con mayor experiencia especifica, por lo que cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.















# 5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar a la proponente WALTER OSMAR SILES ZARATE para el proceso de Contratación "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ZUDAÑEZ - FASE (XVIII) 2025 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)" AEV-CH-DC 063/25." por un monto Bs. 110.455,62 (Ciento Diez Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco 62/100 Bolivianos). El plazo referencial para el desarrollo del servicio de consultoría es de 195 (Ciento Noventa y Cinco) días calendario a partir de la fecha de la Orden de Inicio emitida por el Fiscal del Proyecto, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

Cc: arch. Adj. Acta de Verificación Técnica Según MODELO-AEV-CD-0013-2021

ADLLI, IPV, FVF